



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico	
LUGAR	Sala 1.5 Ministerio de Educación Nacional	ACTA No.	36
FECHA	25 de octubre de 2018	HORA INICIO	4:00 p.m.
		HORA FIN	7:10 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA			REUNIÓN EXTRAORDINARIA X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	
Invitados:			
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Jefe División Recursos Humanos	X	
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	X	

OBJETIVO

Análisis situación paro estudiantil.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Propuesta de acciones frente al Paro Estudiantil Indefinido (análisis y estrategias por Facultad)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo, doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración del orden del día.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Saludo Institucional.

La Señora Rectora Olga Lucía Díaz Villamizar, dio la bienvenida e informó que teniendo en cuenta la situación que se viene presentando en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y en todas las Universidades Públicas, se realizaron reuniones con los estudiantes, en la cuales se informó que es necesario que tomen una decisión en relación con el Paro y se trataron los siguientes aspectos:

- Aquellos estudiantes que quieran seguir con las clases, la Universidad lo respetará.
- Se invitó a los estudiantes a que realizaran una Asamblea con el propósito de identificar una estrategia que posibilite culminar el semestre y continuar en Asamblea y demás acciones que permitan que los estudiantes participen en las exigencias que ellos hacen al Ministerio de Educación Nacional y al Gobierno Nacional para las universidades públicas.
- La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no está de acuerdo con el Paro, se ha respetado la decisión de los estudiantes, aunque esta situación tiene unos costos y unas consecuencias.

Adicionalmente, informó que el pasado viernes 19 de octubre de 2018, se reunió con los estudiantes y con los Representantes; les explicó nuevamente los comunicados que ha emitido la Universidad.

Hizo referencia a la reunión multiestamentaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 2018, a las 8:00 a.m. en el Aula Máxima, a la cual se debe llevar todos los comunicados generados¹ y levantar un acta de la misma y, sobre las propuestas que surjan, llevar a cabo reuniones para analizarlas desde la parte académica, financiera y control interno para evaluación y concepto.

Dio lectura a la carta del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Nelson Alberto Murcia Ramírez, en la que solicita se escuchen las propuestas de los diferentes estamentos, con el fin de llegar a alternativas de solución frente a la coyuntura que afronta la Universidad.

Así mismo, dio lectura a la carta que dirigieron ASPU, ASONUNICOL, SINTRAUNICOL y el MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ²a los integrantes Consejo Superior Universitario, relacionada con la posible suspensión de los contratos para los docentes ocasionales y catedráticos y propone la apertura de una mesa multiestamentaria en la que participen directivos, docentes, administrativos, estudiantes y se concerte un cronograma académico alterno.

La Señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, expresó que se han generado los espacios de diálogo permanente y sin embargo los estudiantes siguen firmes en continuar el Paro.

Del mismo modo, hizo referencia a que la primera estrategia es la conformación de la Mesa de Unidad, que se programó para el viernes 26 de octubre de 2018, a las 8:00 a.m., en la cual se van a escuchar

¹ Anexo.

² Anexo.

finalmente propuestas, que es lo importante y lo que se requiere. A esta reunión asistirán estudiantes que estén de acuerdo y en desacuerdo con el Paro, Profesores Sindicalizados y no Sindicalizados y Personal Administrativo Sindicalizado y No sindicalizado, porque es importante que todos estén representados.

De otra parte, señaló que para comenzar a evaluar las acciones que se deben tomar frente al paro indefinido, es importante tener en cuenta el concepto jurídico emitido por el jefe de la oficina jurídica doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, se da lectura al mismo. Ver anexo.

4. Propuesta de acciones frente al Paro Estudiantil Indefinido (análisis y estrategias por Facultad).

Los decanos de Facultad presentaron las diferentes alternativas trabajadas con docentes y estudiantes, de las cuales se resaltó lo siguiente:

- Se dialogó con los estudiantes en general (los del movimiento y los que no pertenecen a él) y se analizaron los diferentes procesos que se afectan como los procesos relacionados con registros calificados, con acreditación institucional, trabajos de grado, investigaciones, semilleros, movilidad de estudiantes y profesores, entre otros. De igual manera se han analizado las afectaciones para estudiantes, docentes y en general la comunidad universitaria y sus familias.
- Se han establecido con directivos de programas, docentes y algunos estudiantes posibles ajustes al cronograma académico, estableciendo tiempos que permitan culminar el semestre académico.
- Se analizó lo planteado por estudiantes mediante asambleas por programas.
- Se analizaron las diferentes propuestas de estudiantes y docentes, incluido el currículo alterno.
- Se evidenció que algunos programas plantean la plataforma MOODLE como estrategia para culminar el semestre.
- Es claro que los estudiantes no llegaron a acuerdos y que existe polarización en las posiciones.

De igual forma se escuchó la posición del Jefe de la Oficina Jurídica, doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas quien informó que emitió un concepto sobre la vinculación de los profesores ocasionales y de cátedra³. Expresó que lo más conveniente es que un Juez de la República condene a pagar lo no trabajado y no que los entes de control investiguen a la Universidad por pagar lo que no se trabajó.

Así mismo, el Jefe de la Oficina Jurídica hizo alusión a la información que difundió Caracol que hace referencia a la reunión del Presidente de la República con los Rectores de todas las Universidades Públicas.

La posición de la Oficina Jurídica está plasmada en el Concepto emitido por dicha Oficina y está enmarcado en que se debe suspender la vinculación de docentes de Cátedra y Ocasionales y mantener el pago de la salud como derecho fundamental.

Por último, aclaró que las horas no trabajadas son horas que no se pagan e invitó al docente Juan Carlos Gómez Vásquez a reflexionar en cuanto a lo económico, previendo si el Paro se alarga 2 o 3 meses.

También es importante tener en cuenta los señalamientos desde la Vicerrectoría Administrativa, quienes manifestaron que hay que tener en claro todas las propuestas y los hechos sobrevinientes para tomar la decisión. Hay una serie de procesos que están próximos a culminar como las comisiones de estudiantes,

³ Anexo

docentes e investigadores auxiliares, pero ante esta situación continuarían su trámite y tomar las acciones a tiempo. Pero lo que queda claro es que no se puede prolongar más allá del 1 de noviembre de 2018. Debe ser muy claro, que programas continúan en Paro y cuáles vuelven a clase.

El Vicerrector Administrativo, Jaime Méndez Henríquez, mencionó que hay que recabar la solicitud que se hizo en el pasado Consejo Académico, ya que debemos pagar los salarios el lunes 29 de octubre de 2018 y se debe dar alcance a las certificaciones enviadas por los Decanos. Aclaró que los docentes han asistido, pero no han cumplido con el objeto del contrato que es dar clase, sería necesario manifestar en las certificaciones que en los días que no ha habido normalidad, los docentes se han dedicado a otras actividades académicas.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, insistió en que la salida de esta situación es el diálogo. Los estudiantes tienen otra lógica y vincular a los profesores, ha sido lo más viable. Mencionó que hay formas de resolver la situación tal y como lo plantea el Jefe de la Oficina Jurídica. La Rectoría o la Dirección de la Universidad podrían tomar la decisión de volver a clases, habría llamado a lista, presentación de parciales, todo normal y las clases se reanudarían y se salva el semestre, pero ello tiene consecuencias puesto que podría generarse violencia y no se puede estar ni en un extremo ni en el otro.

Adicionalmente, pidió disculpas si lo que dice no es de su agrado, pues se requieren soluciones, no hay dinero pero hay que buscar recursos y una opción es que ese 4 por mil para salvar el sistema bancario se utilice para la educación. Otra propuesta sería legalizar la marihuana con fines de uso recreativo, en el mundo hay 2 países que lo han hecho y se está convirtiendo en una situación normal; deberíamos proponer que se legalice en Colombia y que esos recursos sean asignados a la Educación Superior y en primer lugar para la primera infancia. Acto seguido, dio lectura de la carta fruto de la reunión del colectivo de docentes⁴.

La Representante de los Estudiantes Yakeline Gutiérrez Cuervo, comentó que a la fecha el colectivo de estudiantes que lidera el Paro se está dividiendo en grupos. Manifestó que lanzó una encuesta virtual y a partir de ella recibió correos y mensajes amenazantes por diferentes canales de comunicación, tales como WhatsApp y Facebook, motivo por el cual tuvo que retirar la encuesta. Además, en el momento en que informó que el Consejo Académico tiene la propuesta de suspender el semestre, gran parte de los estudiantes se fueron en contra de ella y se incitó al odio contra las personas que no están de acuerdo con el Paro. Es importante anotar que a nadie le contestó correos ni mensajes.

Agregó que hay muchos estudiantes que quieren volver a sus clases, otro grupo de estudiantes propone volver a clases y hacer una Asamblea permanente que sería una ventaja a diferencia que al estar en Paro y no hay nadie. Debemos tener en cuenta que es una familia completa afectada con el Paro, como estudiantes somos conscientes de que necesitamos recursos para funcionamiento y demás, pero también se está en Paro porque se tiene un pliego de peticiones. Pienso que los estudiantes entendieron en la encuesta que fue como cancelación y no suspensión.

La Señora Rectora, Olga Lucía Díaz Villamizar, manifestó que lo que estamos buscando aquí es solucionar el Paro y lograr terminar el semestre académico con normalidad.

⁴ Anexo.

Nota: Se anexa carta del Viceministro de Educación enviada al representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y Académico.

El Representante de los Directores de Programa, James Alberto Ortega Morales, señaló que no se han detenido las actividades desde la Investigación y Proyección Social con los Docentes de Planta y Ocasionales, ni las prácticas. La Educación Permanente y Continuada sigue su curso con normalidad, lo que constituye en términos estadísticos, la afectación de los docentes hora cátedra y hay voces no escuchadas o silenciadas con imposibilidad técnica, pues están bloqueados los salones.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, comentó que es prioridad el pronunciamiento de la Universidad, a partir del concepto jurídico emitido por el Doctor Carlos Eduardo Ortiz y teniendo en cuenta lo que establece el Estructura Orgánica. El Consejo Académico debe analizar, debatir, recomendar y tener en cuenta todas las implicaciones de la suspensión o cancelación del semestre; entonces, hay que reunir todos esos elementos para que la Señora Rectora los pueda presentar ante el Consejo Superior Universitario, con el fin de tener una directriz.

Es una situación atípica donde los diferentes actores se pronuncian y exigen una respuesta donde el diálogo es fundamental para llegar a acuerdos y compromisos y, con base en ello se van concretando escenarios de solución, lo cual se vuelve una situación de presión y el Gobierno no se ha pronunciado todavía y tenemos un Calendario de Actividades Académicas que cumplir. La Universidad debe tomar una decisión y no afectar a los docentes, pero ideal es que todos lleguemos al nivel de generar propuestas claras y varias estrategias.

El Representante de los docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, mencionó que se debe tener la claridad de lo qué se entiende por Paro Indefinido y Paro Eterno, por una u otra razón se va a terminar el Paro, bien sea por sustracción de materia o por el diálogo o por el pronunciamiento del Gobierno; pero si me parece una oportunidad bien clara que la Universidad no es una fábrica de clases sino un panorama de formación, en el que ellos se pueden mover. El sistema formativo de la Universidad está fracasando dado que debemos formar la persona desde la primera infancia y erradicar el maltrato infantil.

Finalmente, la Señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, concretó los siguientes compromisos:

1.- Trabajar en la Mesa de Unidad a realizarse el 26 de octubre de 2018, hora 8:00 a.m., en la cual se mostrará el panorama de todas las implicaciones que tiene el Paro, se deben escuchar propuestas. La Universidad no se puede comprometer frente a las mismas, pero el compromiso es evaluarlas en cuanto a la viabilidad y cumplimiento, invitando a los Estudiantes a Asamblea y no a Paro.

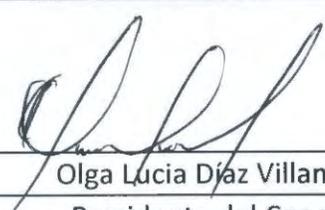
Solicitó a la Decana Doctora Patricia Duque Cajamarca, aclarar los conceptos de Asamblea y Paro. De igual forma, a la Decana Carmen Cecilia Almonacid Urrego, hablar sobre las implicaciones del Paro.

2.- Elaborar un Comunicado por parte de los Vicerrectores de lo trabajado hoy (25 de octubre de 2018) en Consejo Académico y publicarlo en el banner de la página Web de la Universidad.

3.- A la fecha no se han afectado las actividades académicas de los programas de Postgrados, Asistencia Gerencial Distancia, Funza y Cursos de Extensión.



La Rectora, Olga Lucía Díaz Villamizar, agradeció la participación porque es un momento muy importante para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)
1. Comunicados relacionados con el paro.			
2. Carta Organizaciones Sindicales Aspu, Sintraunicol y Asounicol			
3. Correo invitación a la mesa triestamentaria con estudiantes y organizaciones sindicales			
3. Concepto Jurídico sobre vinculación docentes			
4. Acta de reunión Facultad de Derecho Concepto Jurídico sobre vinculación docentes			
5. Acta de reunión Facultad de Administración y Economía			
6. Acta de reunión Programa Ciencias Básicas			
7. Correo Encuesta remitida por la Representante de los Estudiantes			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar		NOMBRE
CARGO	Presidente del Consejo		CARGO
ACTA ELABORADA POR		Catherine - Secretaría General	
			
		Patricia Inés Ortiz Valencia	
		Secretaria General	